



REVISTA ANALES

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
Universidad Nacional de La Plata -UNLP-
República Argentina

CONFLICTO DE INTERESES Y DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD - AUTOR

CONFLICTO DE INTERESES- AUTOR

El conflicto de intereses existe cuando el autor, revisor o editor tienen una relación financiera o personal que influye inapropiadamente en sus acciones (relaciones conocidas como doble compromiso, conflicto de intereses o lealtades en competencia).

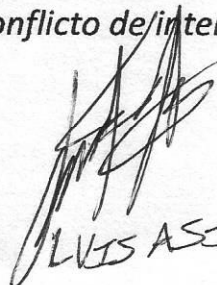
La siguiente declaración debe ser presentada con el manuscrito al momento de la entrega, como un archivo adicional (uno por cada autor) que contenga la siguiente información:

Nombre y Apellido: Luis Asís Damasco

Lugar y fecha: La Rioja, 20 de marzo de 2022

Título del Artículo: La dimensión conflictiva de la autonomía municipal: el municipio en la provincia de La Rioja

Declaro que no existe ningún conflicto de intereses (económico, profesional o personal) real o potencial para la publicación de este Trabajo. De lo contrario, cada autor deberá declarar luego de su firma el conflicto de intereses.


LUIS ASIS DAMASCO

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD- AUTOR

La declaración de originalidad implica que el artículo no ha sido publicado previamente ni enviado a otras revistas para evaluación y se presenta conforme las Pautas editoriales e Instrucciones para los autores que se encuentran en la plataforma de la Revista.



REVISTA ANALES

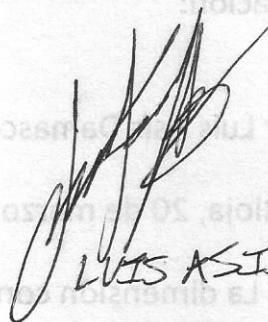
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
Universidad Nacional de La Plata –UNLP–
República Argentina

Nombre y Apellido: Luis Asís Damasco

Lugar y fecha: La Rioja, 20 de marzo de 2022

Título del Artículo: La dimensión conflictiva de la autonomía municipal: el municipio en la provincia de La Rioja

Declaro que el artículo enviado a la Revista *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata* no ha sido publicado previamente ni enviado a otras revistas para evaluación. A su vez, el mismo cumple **TODOS los criterios establecidos en las Pautas editoriales e Instrucciones para los autores, entre ellos el de originalidad.**



LUIS ASÍS DAMASCO

Declaro que no existe ningún conflicto de intereses (económico, profesional o personal) real o potencial para la publicación de este Trabajo. De lo contrario, cada autor deberá declarar luego de su firma el conflicto de intereses.

La declaración de originalidad implica que el artículo no ha sido publicado previamente ni enviado a otras revistas para evaluación y se presenta conforme las Pautas editoriales e Instrucciones para los autores que se encuentran en la plataforma de la Revista.